

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

1977 *MF-778 incremento expansiones puestos auxiliar biblioteca F31350022*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 03/03/2022, se aprobó lo siguiente:

“**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-778 relativa al incremento de expansiones del lugar de trabajo de auxiliar de archivo F31350022, de acuerdo con la petición del área.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 10 de marzo de 2022

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 778 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	CBS	ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
ÓRGANO:	CBS010	COORDINACIÓN GENERAL DE CULTURA
UNIDAD:	CBS0101130	DEPARTAMENTO DE CULTURA / SERVICIO DE CULTURA / BIBLIOTECAS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

<i>CODIGO</i>	<i>PUESTO DE TRABAJO</i>	<i>NP</i>	<i>TP</i>	<i>CD</i>	<i>CE</i>	<i>FP</i>	<i>ADM</i>	<i>GR</i>	<i>TJ</i>	<i>TH</i>	<i>ESCALAS</i>	<i>PLAZAS - DESCRIPCIONES</i>	<i>REQUISITOS</i>	<i>CAT</i>	<i>OBS</i>
F31350022	TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA	28	G	16	160	C	AJP	C1	JE4	HE17	AE	3081 - COMETIDOS ESPECIALES ESPECIALIDAD AUXILIAR DE BIBLIOTECA		B2	

TIENE QUE DECIR:

<i>CODIGO</i>	<i>PUESTO DE TRABAJO</i>	<i>NP</i>	<i>TP</i>	<i>CD</i>	<i>CE</i>	<i>FP</i>	<i>ADM</i>	<i>GR</i>	<i>TJ</i>	<i>TH</i>	<i>ESCALAS</i>	<i>PLAZAS - DESCRIPCIONES</i>	<i>REQUISITOS</i>	<i>CAT</i>	<i>OBS</i>
F31350022	TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA	30	G	16	160	C	AJP	C1	JE4	HE17	AE	3081 - COMETIDOS ESPECIALES ESPECIALIDAD AUXILIAR DE BIBLIOTECA		B2	

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JE4 JORNADA ESPECIAL - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

HE17 TURNOS, SABADOS MAÑANA Y FLEXIBILIDAD SEGUN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO VIGENTE

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

160 13.786,50 €

